SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

AUTORIZA PAGO ETAPA N°2-C "ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL COMPLEMENTARIO" DEL ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANDACOLLO, IDI 40054063-0

LA SERENA, 13 OCT 2026

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA Nº 928 /

VISTOS:

a) La Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
b) El Decreto Ley N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo
c) La Ley N° 21.796, de Presupuestos para el Sector Público año 2026
d) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el DS. N° 250, de Hacienda de 2004 y sus modificaciones posteriores.
e) El Decreto Alcaldicio N° 4199, de fecha 04/09/2025, de la Municipalidad de Andacollo, que aprueba contrato del estudio, adjudicado a la empresa consultora CRISTIAN BUSTOS ERWENE.
f) La Resolución N° 36 de fecha 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, modificada por las Resoluciones N° 8 de 2025 y N° 3 de 2026, ambas de la Contraloría General de la República
g) El Decreto Supremo N° 50 de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, de fecha 25 de marzo de 2026, que nombra a don Pablo Cuadra Corrales, como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Coquimbo;
h) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 397 (V.Y.U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y

TENIENDO PRESENTE:

a) El Memorándum N° 23 de fecha 07 de octubre de 2026, que informa aprobación de etapa N° 2-C y solicita cancelar Estado de Pago N° 4.-
b) La Factura Electrónica N° 42 de fecha 06 de octubre de 2026, del consultor CRISTIAN BUSTOS ERWENE
c) El Estado de Pago N° 4 de fecha 07 de octubre de 2026, que aprueba pago etapa N°2-C "Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario", del Estudio Plan Regulador Comunal de Andacollo, dicto la siguiente

RESOLUCION

1. **AUTORIZA** pago de La Factura Electrónica N° 42 de fecha 06 de octubre de 2026, del consultor CRISTIAN BUSTOS ERWENE, RUT. N° 8.427.352-K, por la suma de 10.000.000.- (Son: Diez millones de pesos). –

2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Subtitulo 22. Ítem 11, asignación 001, Estudios e Investigación, con cargo a fondos de la SEREMI MINVU IV.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - Secretario Regional Ministerial - REGION DE COQUIMBO

PABLO CUADRA CORRALES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO
SEREMI MINVU
ENCARGADO SECCION JURÍDICA
REGION DE COQUIMBO

PRML/MAGV/KDF
DISTRIBUCION:
SEREMI MINVU IV.
Oficina de Partes
Secc. Administración IV.
Oficina de Contabilidad IV.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

TRABAJANDO
PARA USTED

ANT.: Oficio Int.N°10 del 01.10.2026 de la Secretaria Comunal de Planificación de Andacollo, que adjunta Acta de Revisión N°6., referente a la aprobación de la Sub-Etapa 2-C "Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario" del Estudio Actualización PRC Andacollo.

MEMORANDUM N°23.-

LA SERENA, 07 de octubre de 2026

A : JEFE SECCIÓN ADMINISTRACIÓN
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO

DE : JEFE DEPTO. DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO

Este Depto. de Desarrollo Urbano, en atención a la ejecución del Estudio "**Actualización Plan Regulador Comunal de Andacollo**", solicita a Ud. proveer fondos y cancelar el ***Estado de Pago N°4,*** correspondiente a la **Sub-Etapa 2-C** *"ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL COMPLEMENTARIO"*, por la suma de ***$10.000.000.-*** (diez millones de pesos), a la Empresa Consultora Cristian Bustos Erwene.

Para ello, adjunto envío a Ud.:

- Estado de Pago N°4, correspondiente a la ***Sub-Etapa 2-C*** *"Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario" del Estudio* Actualización PRC Andacollo, en donde se detalla la Cancelación de la Etapa.
- Factura Electrónica N°42, de fecha 06.10.2026, por la suma de $10.000.000.-
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Empresa.
- Oficio Ord.Int.N°10, de fecha 01.010.2026, de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Andacollo, que adjunta Acta de Revisión N°6, referente a la aprobación de la Sub-Etapa 2-C "Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario" del Estudio.
- Acta de Recepción Satisfactoria de fecha 07.10.2026.
- Datos del Consultor.

La imputación del gasto correspondiente a la presente consultoría, corresponde cargarla al ***Subtitulo 22, Asignación 11, subasignación 001, código IDI: 40054063-0.***

Saluda atentamente a Ud.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REG. MINISTERIAL
JEFE DDU
IV REGION

PABLO YÁÑEZ GÁLVEZ
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO
SEREMI MINVU REGION DE COQUIMBO

MGS/LPD/mgs (UDUI/Memo/Solicita cancelar Sub-Etapa 2-C PRC Andacollo
-Archivo Memo U.D.U.I. SEREMI MINVU REGIÓN COQUIMBO
-Archivo Estudio Actualización PRC Andacollo

SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECIBIDO
FECHA: 07. 10. 26.

SEREMI
Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

TRABAJANDO
PARA USTED

ACTA DE RECEPCION SATISFACTORIA DE BIENES O SERVICIOS

☐ BIENES			
Producto Recibido:			
Nombre Proveedor.			
Cantidad de bultos:		Monto total a pagar:	
Tipo de entrega:	☐ Total	☐ Parcial	
Documentación adjunta	☐ Factura ☐ Guía de Despacho	☐ Otro (indicar):	
Entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas		No (Indicar):	
Observaciones:			

☒ SERVICIOS				
Tipo Servicio Recibido:	*CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PRC DE ANDACOLLO - LICITACION PUBLICA ID 673663-17-SE25*			
Nombre Proveedor:	*CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE*			
Tipo de Contrato:	☐ Servicio General	☐ Obra	☒ Otro (Indicar): *SERVICIOS PROFESIONALES*	
Fecha de Recepción:		Monto total a pagar:	*$10.000.000*	
Tipo de Entrega:	☐ Total	☒ Parcial, especificar N° de cuota:	*4 DE 8*	
Documentación adjunta	☒ Factura	☐ Boleta honorarios	☒ Estado de Pago	☐ Otro (indicar):
Entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas	☒ Sí		☐ No (Indicar):	
Observaciones: *Declaración de conformidad emitida mediante oficio Int.N°10/2026 del 01 de octubre de 2026, de la Municipalidad de Andacollo, que adjunta el acta de observaciones N°6, aprobando los productos entregados para la Sub Etapa 2-C: Anteproyecto e Informe Ambiental del Estudio.*				

Nota: si la entrega del servicio se realiza fuera de cronograma de pagos establecido en el contrato se deberá adjuntar una nota al archivo explicando el retraso

Con fecha *07-10-2026* Yo, *Marcela Galvez Silva, Contraparte Técnica del Estudio*
Confirmo la recepción en tiempo y forma del bien o servicio indicado, y en consecuencia doy mi aprobación conforme para la emisión de pago correspondiente

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REG. MINISTERIAL
JEFE DDU
IV REGION

Firma Jefatura directa

Firma

Fecha de Recepción:		Conforme:	☐ Si	☐ No (Indicar):
Nombre funcionario que recibe:				

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

ESTADO DE PAGO Nº 4
ETAPA 2, SUB ETAPA 2-C
ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANDACOLLO

1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTUDIO:

CÓDIGO BIP : 40054063-0.
MONTO ESTUDIO : $ 95.000.000.-
FINANCIAMIENTO : SECTORIAL MINVU ($65.000.000) – MUNICIPAL ($30.000.000)
DURACIÓN ESTUDIO : 595 DÍAS CORRIDOS
PROG. CONSULTORIA : **8 ESTADOS DE PAGO**

CUOTA	PROGRAMACION FINANCIERA			HITO ETAPA
	% (aprox.)	$	FECHA ESTIMADA	
1	15,79	15.000.000	00-10-2025	Declaración conformidad Etapa 1
2	21,05	20.000.000*	00-12-2025	Declaración conformidad Etapa 2, Sub Et. 2-A
3	5,26	5.000.000	00-04-2026	Declaración conformidad Etapa 2, Sub Et. 2-B
4	15,79	15.000.000*	00-06-2026	Declaración conformidad Etapa 2, Sub Et. 2-C
5	10,53	10.000.000*	00-08-2026	Declaración conformidad Etapa 3, Sub Et. 3-A
6	15,79	15.000.000*	00-12-2027	Declaración conformidad Etapa 3, Sub Et. 3-B
7	10,53	10.000.000	00-03-2027	Declaración conformidad Etapa 3, Sub Et. 3-C
8	5,26	5.000.000*	00-05-2027	Declaración conformidad Etapa 3, Sub Et. 3-D
Total	100	95.000.000		

(*) complementa aporte Municipal.

2.- ANTECEDENTES CONTRATACIÓN:

ID MERCADO PUBLICO : 673663-8-LP25 (Orden de Compra 673663-17-SE25)
CONSULTOR : CRISTIAN BUSTOS ERWENE
RUT CONSULTOR : 8.427.352-K
DECRETO CONTRATO : Decreto Exento Nº4199 de fecha 04.09.2025. Municipalidad de Andacollo
INICIO DEL ESTUDIO : 24.09.2025

3.- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SECTORIAL MINVU

SUBT.	ITEM	ASIG	CODIGO IDI	ESTUDIO
22	11	001	40054063-0	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANDACOLLO

4.- CRONOGRAMA DEL ESTUDIO:

ETAPAS	INICIO	TERMINO	INGRESO DE LA ETAPA	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
Etapa 1	24-09-2025	14-10-2025	09-10-2025 14-10-2025	Oficio Int.N°07 del 14.10.2025 de la Secretaria Comunal de Planificación de Andacollo, que adjunta Acta de Revisión N°2.
Etapa 2 Sub Et. 2-A	14-10-2025	28-11-2025	28-11-2025	Oficio Int.N°08 del 03.12.2025 de la Secretaria Comunal de Planificación de Andacollo, que adjunta Acta de Revisión N°3.
Etapa 2, Sub Et. 2-B	04-12-2025	08-06-2026	11-06-2026	Oficio Int.N°05 del 15.06.2026 de la Secretaria Comunal de Planificación de Andacollo, que adjunta Acta de Revisión N°4.
Etapa 2, Sub Et. 2-C	16-06-2026	16-07-2026	15-07-2026 14-09-2026	Oficio Int.N°10 del 01.10.2026 de la Secretaria Comunal de Planificación de Andacollo, que adjunta Acta de Revisión N°6.
Etapa 3, Sub Et. 3-A				
Etapa 3, Sub Et. 3-B				
Etapa 3, Sub Et. 3-C				
Etapa 3, Sub Et. 3-D				

Nota (*): Producto del Sistema Frontal que afectó la región entre el 14 al 21 de julio de 2026, el Decreto Supremo N°113 del 21-07-2026 que declara Zona afectada por la Catástrofe, las Actas de Solicitud de Suspensión y Reanudación de Contrato, de fecha 22-07-2026 y 02-09-2026 respectivamente, se autorizó la suspensión del estudio por 53 días corridos.

5.1.- ESTADOS DE PAGO APORTE SECTORIAL MINVU

ESTADO DE PAGO	VALOR ETAPA	FECHA (APROX.) PAGO	DOCUMENTO
Etapa 1	$15.000.000	00-10-2025	Factura Electrónica N°27, del 16.10.2025; Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, del 15.10.2025
Etapa 2, Sub Et.2-A*	$10.000.000	00-12-2025	Factura Electrónica N°30, del 07.12.2025; Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, del 08.12.2025
Etapa 2, Sub Et.2-B	$5.000.000	00-06-2026	Factura Electrónica N°39, del 16.06.2026; Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, del 16.06.2026
Etapa 2, Sub Et.2-C*	$10.000.000	00-10-2026	Factura Electrónica N°42, del 06.10.2026; Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, del 06.10.2026
Etapa 3, Sub Et.3-A*	$5.000.000		
Etapa 3, Sub Et.3-B*	$10.000.000		
Etapa 3, Sub Et.3-C	$10.000.000		
Etapa 3 Sub Et.3-D*	$0		
	$65.000.000		

(*) Estado de Pago Etapa complementa aporte Municipal.

5.2.- ESTADOS DE PAGO APORTE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO (referencial).

ESTADO DE PAGO	VALOR ETAPA	FECHA (APROX.) PAGO	DOCUMENTO
Etapa 1	$0	-	-
Etapa 2, Sub Et.2-A*	$10.000.000	00-12-2025	Factura Electrónica N°31, del 07.12.2025; Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, del 08.12.2025
Etapa 2, Sub Et.2-B	$0	-	-
Etapa 2, Sub Et.2-C*	$5.000.000		Factura Electrónica N°43, del 06.10.2026; Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, del 06.10.2026
Etapa 3, Sub Et.3-A*	$5.000.000		
Etapa 3, Sub Et.3-B*	$5.000.000		
Etapa 3, Sub Et.3-C	$0		
Etapa 3 Sub Et.3-D*	$5.000.000		
	$30.000.000		

6.- GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:
Caución: Ilustre Municipalidad de Andacollo.

TIPO DE GARANTIA	NÚMERO	BANCO	MONTO	F. VENC.	SITUACIÓN
Certificado de Fianza pagadero a la vista Fiel Cumplimiento Contrato	Nº de folio: F007354	ProGarantia S.A.G.R.	$4.750.000	06.06.2027	Vigente

7.- TOTAL A PAGAR ESTADO DE PAGO Nº 4:

APORTE SECTORIAL MINVU: $10.000.000.- (diez millones de pesos).

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REG. MINISTERIAL
JEFE DDU
IV REGION

PABLO YÁÑEZ GÁLVEZ
ARQUITECTO
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO E INF.
SEREMI MINVU REGION DE COQUIMBO

MGS/LPD/mgs - La Serena 07.10.2026
Estudio PRC Andacollo /Estado de Pago N°4
DISTRIBUCIÓN:
- Archivo Memo U.D.U.I. SEREMI MINVU REGIÓN COQUIMBO
- Archivo Estudio Actualización PRC Andacollo

CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE
Giro: SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO
OHIGGINS 1365 505- CONCEPCION
eMail : cberwenne@gmail.com Telefono : 41 3181768 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:8.427.352- K

FACTURA ELECTRONICA

Nº42

S.I.I. - CONCEPCION

Fecha Emision: 06 de Octubre del 2026

SEÑOR(ES):	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO IV REGION
R.U.T.:	61.802.004- 5
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALE
DIRECCION:	PJ SANTA INES 70
COMUNA	LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PAGO SUB-ETAPA 2-C ANTEPROYECTO, DEL ESTUDIO ACTUALIZACION PRC DE ANDACOLLO - LICITACION PUBLICA ID 673663-8-LP25	1	8.403.361			8.403.361

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	8.403.361
I.V.A. 19%	$	1.596.639
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	10.000.000

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE
Giro: SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO
OHIGGINS 1365 505- CONCEPCION
eMail : cberwenne@gmail.com Telefono : 41 3181768 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:8.427.352- K

FACTURA ELECTRONICA

Nº42

S.I.I. - CONCEPCION

Fecha Emision: 06 de Octubre del 2026

SEÑOR(ES):	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO IV REGION
R.U.T.:	61.802.004- 5
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALE
DIRECCION:	PJ SANTA INES 70
COMUNA	LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PAGO SUB-ETAPA 2-C ANTEPROYECTO, DEL ESTUDIO ACTUALIZACION PRC DE ANDACOLLO - LICITACION PUBLICA ID 673663-8-LP25	1	8.403.361			8.403.361

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	8.403.361
I.V.A. 19%	$	1.596.639
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	10.000.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

Dirección del Trabajo
Gobierno de Chile

Fecha Emisión: **06/10/2026**
Hora: **12:06**
Cód. de Seguimiento: **JMQR-WEJP-DOKX**

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de Entidad Empleadora y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, que es de su responsabilidad, resuelve lo siguiente:

1.- Entidad Empleadora

Nombre o Razón Social

CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE

Código de Actividad Económica (CAE)

1259119 - SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO DE PLANOS DE CO

RUT Entidad Empleadora	Representante Legal	RUT Representante Legal
8427352-K	CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE	8427352-K
Solicitante	**RUT Solicitante**	**Correo Electrónico NCC**
CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE	8427352-K	cberwenne@gmail.com

2.- Antecedentes Laborales y Previsionales

Disponibles en el Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de infractores a la Legislación Laboral y Previsional.

2.1 - Multas ejecutoriadas no publicadas en el Boletín de Infractores (Dirección del Trabajo)

N° de Multa	N° Unidades Monetarias	Tipo de Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

2.2 - Multas ejecutoriadas publicadas en el Boletín de Infractores (Equifax)

N° de Multa	Tipo de Unidad Monetaria	Monto en CLP ($)

NO REGISTRA

2.3 - Deuda Previsional Publicada en el Boletín de Infractores (Equifax)

Motivo	Institución	Monto en UTM	Monto en CLP ($)
NO REGISTRA			

Verifica este documento

Dirección del Trabajo

Escaneando el código QR

O en el sitio https://midt.dirtrab.cl/verificadorDocumental ingresando

RNQDBBRKYBKQ

INFORMACION DEL CONSULTOR

ESTUDIO/OBRA:	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE ANDACOLLO
LICITACION:	673663-8-LP25
COMUNA:	ANDACOLLO
CONSULTOR:	CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE
	PERSONA NATURAL
RUT:	8.427.352-K
EMAIL:	CBERWENNE@GMAIL.COM
FONO:	+56 9 8686 8769
DIRECCION:	ALTOS DEL PARQUE ORIENTE 8080 DEPTO 45 PEÑALOLEN
	AVDA. B. O'HIGGINS N°1365 DEPTO 505 CONCEPCION
DATOS DEPOSITO/ TRANSFERENCIA:	CUENTA CORRIENTE N°2280063608 BANCO DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

OFICIO INT : Nº 10/2026
ANT. : Of Int. 09/2026
MAT. : Envía acta de observaciones N°6 etapa 2-C

ANDACOLLO 01/10/2026

DE : SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SR. CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE
CONSULTAR "ACTUALIZACION PRC ANDACOLLO"

Junto con saludar. Y mediante el presente remito el acta de observación N°6 correspondientes a la etapa Sub-Etapa 2-C Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario. De la licitación ID673663-08-LP25, denominada "Actualización Plan Regulador Comunal Andacollo"

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SECPLAN

RODRIGO URRUTIA COLLAO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

RUC/kpa
Distribución:
- Cristian Bustos Erwenne
- MINVU Region de Coquimbo
- Archivo Secplan

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

TRABAJANDO PARA USTED

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

ACTA DE REVISIÓN N°6
ENTREGA SUB-ETAPA 2-C
ESTUDIO "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANDACOLLO"

Andacollo, 28.09.2026.-

CONSULTOR: CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE / RUT: 8.427.352-K

GENERALIDADES

Con fecha 28 de septiembre de 2026, se ha reunido la Contraparte Técnica del estudio **"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANDACOLLO"**, nombrada mediante Decreto N°3195 de fecha 04 de julio de 2025 de la Municipalidad de Andacollo, y Decreto N°4199, del 04 de septiembre de 2025, que aprueba el contrato de la licitación pública ID 673663-08-LP25:

- Rodrigo Urrutia Collao, Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Andacollo
- Gabriel Pavicic Fuentes, Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Andacollo
- Karen Pizarro Albanes, Profesional SECPLAN de la Municipalidad de Andacollo
- Pablo Yañez Galvez, Jefe Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura SEREMI MINVU Coquimbo.
- Lorena Ponce Díaz, Profesional Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura SEREMI MINVU Coquimbo.
- Marcela Gálvez Silva, Profesional, Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura SEREMI MINVU Coquimbo.

Se procede a la **Revisión N°2**, de los antecedentes correspondientes a los productos de la **Sub-Etapa 2-C Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario,** ingresada el 14 de septiembre de 2026, según plazo asignado para su corrección en bases técnicas del estudio:

Referencia Bases Técnicas:

"2.9.1.2.3. Sub-Etapa 2-C: Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario
Esta subetapa comprende los siguientes gestiones:

"Una vez efectuado el procedimiento de Consulta Indígena, y en caso de que haya que efectuar ajustes a la propuesta de Anteproyecto, el Consultor deberá incorporar dichos ajustes para avanzar al Anteproyecto Actualizado y su Informe Ambiental Complementario.
En esta subetapa, se requerirá coordinar con la SEREMI de Medio Ambiente Región de Coquimbo, las reuniones que sean necesarias (de manera presencial o remota), con el propósito de ir dando cuenta de las actualizaciones incorporadas en la Tercera versión del Informe Ambiental, visado por la Subsecretaria de Medio Ambiente el 30.07.2014, informando de manera pormenorizada los posibles ajustes del anteproyecto y sus posibles implicancias en la EAE (si es que ello aplica, de acuerdo al a actualización de la información)".

"2.10.4. Cuarto Informe de Avance SUB-ETAPA 2-C
Contenidos:

a. ***Expediente Anteproyecto actualizado***
   - *Memoria Explicativa, incluyendo los Estudios Técnicos.*
   - *Estudio de Factibilidad*
   - *Ordenanza Local*
   - *Plano*

b. ***Informe Ambiental Complementario,*** *para su ingreso a la SEREMI de Medio Ambiente."*

Ingreso Sub-Etapa 2-C:

- Ingreso 15-09-2026 Anteproyecto PRC Andacollo:
  1_Ordenanza Local
  2_Memoria Explicativa
  3_Plano PRC Andacollo
  4_Estudio de Riesgos
  5_ Estudio Areas de Protección de Recursos de Valor Natural

6_Estudio Equipamientos
7_Estudio Capacidad Vial
8_Estudio Areas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural – Fichas ICH/ZCH
9_Estudio Factibilidad Sanitaria
10_Informe Ambiental

- Informe de Reunión Técnica de fecha 02 de julio de 2026.
- Ingreso 21-09-2026 Anteproyecto PRC Andacollo versión corregida.
- Ingreso 28-09-2026 corrección de documentos: Memoria Explicativa; Plano; Capacidad Vial; Factibilidad Sanitaria e Informe Ambiental.

Revisión de los documentos que componen la Entrega:

La entrega cumple con los contenidos indicados en las Bases técnicas del Estudio para Sub-Etapa 2-C ***Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario.*** Sin embargo, persisten observaciones de carácter menor o formal en los siguientes documentos:

Memoria Explicativa

1. Actualizar índice de Cuadros (N°20 y N°21) con información de variación intercensos INE 2002-2017. Si bien es cierto se incorpora una nota explicativa ([22]) en pie de página II-58, no es clara la información respecto al periodo al evaluado el que indistintamente se refiere al periodo 2002-2024 y 2017, en ese sentido, se reitera observación respecto a la coherencia del dato, con su respectiva fuente y año en el capitulo II.3 Diagnostico Socio – Económico, específicamente el ítem variables socio demográficas.
2. (i) Pág. IV-33 Actualizar indicación de Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) se indican 3 y corresponden a 5; (ii) Falta complementar en Ficha de Valoración Numero de Rol de los ICH 2 a 5; (iii) En Estudio de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural, página 16 Figura 7 actualizar indicación de ICH4 e ICH5.
3. Pág. IV-36, Capitulo V Plan de Gestión, actualizar referencia a situaciones consolidadas o no aplicables según la actual normativa (cartera de proyectos; caducidad afectaciones de utilidad pública; plan de uso futuro para relaves en área urbana).

Ordenanza Local

4. Articulo 1, Completar indicación: (i) al Estudio de Factibilidad Sanitaria *"para ampliar o dotar de Agua Potable, alcantarillado y aguas lluvias."; (ii)* en Plano, complementar información de la *"Escala 1:5.000."*
5. Artículo 2, incorporar en Plano etiquetas que asocien la descripción de la poligonal, como es el caso de: *"Camino El Toro"* en los puntos 20 a 36; *"Camino Minero" en punto 21; "Camino al Aeródromo" en puntos 25 a 28.*
6. Artículo 3, coincidir indicación sobre el *"el plano vertical de la fachada"*, con lo señalado en el Articulo 2.5.7. de la OGUC.
7. Artículo 6, Dotación Mínima de Estacionamiento, Equipamiento clase Deportes, Piscina, revisar unidad del indicador (m2/m3) o modificar parámetro para automóviles.
8. Artículo 8, Normas Urbanísticas por Zona, (i) En todas las tablas indicar que Espacio Público y Area Verde se reglamentan *"Según OGUC"*. (ii) En zona ZM2, en equipamiento comercial permitir Discotecas; (iii) En zona ZAV especificar que aplica Articulo 2.1.31. OGUC.
9. Artículo 10, Inmuebles de Conservación Histórica ICH; (i) corregir indicación de 3 inmuebles por 5; (ii) Incorporar en datos del ICH el número de Rol; (iii) Municipalidad de Andacollo convocará a mesa de trabajo, para detallar norma urbanística por ICH.
10. Artículo 11, (i) completar indicación en columna Observaciones: *"asimilada Art. 2.3.1. OGUC"*; (ii) corregir indicación de *"Asimilada"* en el caso de *"ensanche"* no aplica, debiendo coincidir el ancho proyectado con la categoría de la vía.
11. Incorporar Articulo con Parque Comunal (Articulo 59 LGUC Terrenos afectos a declaratoria de Utilidad Pública).

Plano PRC Andacollo

12. Incorporar etiquetas de nombres de Quebradas y Caminos utilizados en la descripción de la poligonal y Vialidad, como por ejemplo: Eje Quebrada La Laja; Camino al Toro; Subida Cementerio; Las Cenizas.
13. En viñeta pasar ZCH a listado de *"Areas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural"*.
14. Completar achurado de poligonales correspondientes a áreas de riesgo generado por la actividad humana en el sector: ZAV – Nueva 3; ZU1 entre Carlos Flores y Av. Chepiquilla; y ZU1 adyacente a calle Eleonora Latorre.

Informe Ambiental

15. Pág. 102, corregir Tabla 39 donde indica Zona de Preservación Histórica, por Zona de Conservación Histórica.

CONCLUSIONES

1. La Contraparte Técnica del Estudio acuerdan aprobar la Sub-Etapa 2-C ***"Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario"***, toda vez que la entrega corregida, ingresada por el Consultor CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE el 24-09-2026, cumple con todos los requerimientos establecidos las Bases Técnicas del Estudio "ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANDACOLLO".

   Las observaciones formuladas por la Comisión Técnica a los documentos que componen la entrega quedan supeditadas en su corrección (de carácter menor o formal) en la entrega de la etapa siguiente.

2. De lo anterior, el Administrador del Contrato por parte de la Municipalidad de Andacollo y la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, autorizan la cancelación de la Sub-Etapa 2-C del Estudio, debiendo el Consultor CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE, adjuntar Boleta de Servicios o Factura de acuerdo al detalle de los aportes, establecido en el numeral 1.25. de las Bases Administrativas de la Licitación, debiendo adjuntar además Certificado de Antecedentes Laborales y previsionales de la Empresa, con una antigüedad no superior a treinta días corridos desde la facturación, para tramitar su cancelación:

   Boleta de Servicios o Factura por la suma de $10.000.000.- (diez millones de pesos) a nombre de la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, Región de Coquimbo.

   Boleta de Servicios o Factura por la suma de $5.000.000.- (cinco millones de pesos) a nombre de la **Ilustre Municipalidad de Andacollo.**

3. A contar de la presente notificación formal al Consultor CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE, se da por iniciada la SUB ETAPA 3-A Informe Ambiental Complementario, conforme a lo dispuesto en bases de la Licitación y contrato del estudio antes señalado.

COMISION REVISORA

Para constancia firman los profesionales que conforman la Administración del Contrato, y la Contraparte Técnica del estudio, nombrada mediante Decreto N°3195 de fecha 04 de julio de 2025 de la Municipalidad de Andacollo, y Decreto N°4199, del 04 de septiembre de 2025, que aprueba el contrato de la licitación pública ID 673663-08-LP25:

RODRIGO URRUTIA COLLAO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
Administrador del Contrato

GABRIEL PAVICIC FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
Contraparte Técnica del Estudio

KAREN PIZARRO ALBANES
PROFESIONAL SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
Contraparte Técnica del Estudio

LORENA PONCE DIAZ
DEPTO. DESARROLLO URBANO
SEREMI MINVU
Contraparte Técnica del Estudio

MARCELA GALVEZ SILVA
DEPTO. DESARROLLO URBANO
SEREMI MINVU
Contraparte Técnica del Estudio

PABLO YAÑEZ GALVEZ
JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO
SEREMI MINVU
Administrador del Contrato